

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°121/2019

Acta N°015/2019

Montes, 28 de junio de 2019

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos a Loquillo S.R.L., por concepto de reparaciones, gomeria y hierros por hasta \$8.000.
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

MARIO BRAVO



Firma Concejal
Dorinel Vazquez



Firma Concejal
PABLO BONILLA



Firma Concejal
GUSTAVO BORGES

Firma Concejal